



RESOLUCION No. 0668-AD-80

Lima, 11 de Noviembre de 1980

Visto el Oficio N° 398-80-DDT de fecha 07.10.80;

CONSIDERANDO :

Que, la partida específica 03.13 Tarifas por Servicios Públicos del Programa 1162, Actividades 1162.0.14 del Pliego 22 INRED, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Partida Específica 03.11 Mantenimiento y Reparación del referido Programa y Actividad, cuenta con saldo disponible por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos Nos 41°, 42°, 48° y 96° del D.L. N° 22744 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1980;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico. - AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de CIENTO MIL y 00/100 SOLES ORO (S/. 100,000) en el Presupuesto del Sector Público para 1980, conforme el detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1162	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCON CENTRADOS DEL INRED.
ACTIVIDAD	:	1162.0.14	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFI CINA DEPARTAMENTAL DE TACNA.
UNIDAD EJECUTORA	:		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:			EPAPRODE S/. 100,000.00





RESOLUCION No. 0668-AD-80

Lima, 11 de Noviembre de 1980

GASTO

DE LA PARTIDA

03.00 SERVICIOS

11 Mantenimiento y Reparación S/. 100,000.00

A LA PARTIDA

03.00 SERVICIOS

13 Tarifas por Servicios Públicos S/. 100,000.00

TOTAL : S/. 100,000.00

Regístrese y Comuníquese.

OP/HRZ.
EUA/ead.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

